

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE A) “DOCUMENTACIÓN GENERAL”, PARA SU EXAMEN Y VALORACIÓN Y SOBRE B) “CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES”, PARA LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO DE OBRAS DE RENOVACIÓN DEL PAVIMENTO DE PASILLOS INTERIORES Y MUELLES EXTERIORES DE LA NAVE DE FRUTAS Y HORTALIZAS DE LA UNIDAD ALIMENTARIA DE VALLADOLID. (MERCAOLID).

(EXP. N°: L-2/2018).

ASISTENTES:

- **Presidente:** D. Miguel Sancho Cuesta, Jefe del Servicio de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Valladolid (en sustitución de la Presidenta, D^a. María Sánchez Esteban).
- **Vocales:**
 - D. Justiniano Gutiérrez Prieto, Consejero Delegado de MERCAOLID.
 - D. Javier Pastor Antolín, Director-Gerente de MERCAOLID.
 - D. David Pérez Conesa, Director de Mantenimiento e Infraestructuras de MERCAOLID.
 - D. Ángel Mingo Hidalgo, Letrado Asesoría Jurídica.
- **Secretaria:** D^a. Eva Raquel Capellán Moral, Responsable del Área Administrativa de MERCAOLID.

D. Justiniano Gutiérrez Prieto excusa su asistencia por motivos de trabajo y delega su representación en D. Javier Pastor Antolín.

En Valladolid, siendo las 14:00 horas del día 18 de septiembre, se reúne la Mesa de Contratación designada para la Contratación por Procedimiento Abierto, del Contrato de Obras de Renovación del Pavimento de pasillos interiores y muelles exteriores de la Nave de Frutas y Hortalizas de la Unidad Alimentaria de Valladolid S.A., en adelante MERCAOLID (Exp. L-2/2018), con la asistencia de las personas arriba citadas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- **Punto N° 1:** Constitución de la Mesa para la Contratación, por Procedimiento Abierto, del Contrato de Renovación del Pavimento de pasillos interiores y muelles exteriores de la Nave de Frutas y Hortalizas de MERCAOLID. (Exp. L-2/2018).
- **Punto N° 2:** Cuestiones de tramitación.
- **Punto N°3:** Información del número de ofertas presentadas.
- **Punto N°4:** Apertura del Sobre A) para su calificación y valoración. Adopción de acuerdos.
- **Punto N°5:** Apertura del Sobre B), comprobación de su contenido y remisión a técnico competente para la realización del informe correspondiente.



A continuación pasa a tratarse el,

Punto N°1: Constitución de la Mesa para la Contratación por Procedimiento Abierto, del Contrato de Obras de Renovación del Pavimento de pasillos interiores y muelles exteriores de la Nave de Frutas y Hortalizas de MERCAOLID.
(Exp. L-2/2018)

Por el Presidente de la Mesa se informa a los asistentes que por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se decidió convocar procedimiento de licitación, con la aprobación de los pertinentes documentos, facultando a la Mesa para la adopción de las decisiones e impulso de los trámites necesarios para proveer dicho Procedimiento.

Punto N°2: Cuestiones de tramitación.

El Director-Gerente de la Sociedad, informa a los asistentes que se ha procedido, para el inicio de la tramitación del Procedimiento, a la publicación del Anuncio de Licitación en el Perfil del Contratante de la Entidad, y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en fecha 20 de agosto de 2018, así como la Memoria Justificativa, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) y el Proyecto de Ejecución.

Punto N°3: Información del número de ofertas presentadas.

A continuación, se procede por el Director-Gerente, a dar cuenta del número de proposiciones presentadas, en tiempo y plazo:

1. **HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L. con CIF n°: B-47689567,**
licitación registrada en fecha 17 de septiembre de 2018 a las 08:37 horas
2. **TVMAC, S.L. con CIF n°: B-36156768,**
licitación registrada en fecha 17 de septiembre de 2018 a las 12:40 horas
3. **STONCOR ESPAÑA, S.L. con CIF n° B-63896237,**
licitación registrada en fecha 17 de septiembre de 2018 a las 13:35 horas
4. **CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A. con CIF n° ,**
licitación registrada en fecha 17 de septiembre de 2018 a las 13:57 horas
5. **INMOTEC NORTE, S.L. con CIF n°: B-24668162 ,**
licitación registrada en fecha 17 de septiembre de 2018 a las 13:57 horas

Punto N°4: Apertura del Sobre A) para su calificación y valoración. Adopción de acuerdos.

Posteriormente, por el Presidente de la Mesa, se ordena la apertura de los sobres que contienen la Documentación General, Sobre "A", establecida en la Cláusula 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), procediéndose en el acto a verificar dicho trámite, con el siguiente resultado:

Se verifica por los asistentes que la documentación presentada por las empresas que a continuación se relacionan, cumplen con los requisitos establecidos en el PCAP, considerándose correcta y suficiente para acreditar los requisitos exigidos en la presente fase del procedimiento:

- **HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L.**
- **TVMAC, S.L.**
- **STONCOR ESPAÑA, S.L.**
- **INMOTEC NORTE, S.L.**

Por otro lado, se verifica ausencia en la documentación aportada por **CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.** de:

- Declaración Responsable relativa a la contratación de discapacitados, conforme al modelo de ANEXO VIII del PCAP:

Acordándose por unanimidad de los miembros de la Mesa, requerir a dicho licitador para subsanar la omisión expuesta, en el plazo improrrogable de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de la notificación, mediante los pertinentes requerimientos formales.

Punto N°5: Apertura del Sobre B), comprobación de su contenido y remisión al técnico competente para la realización del informe correspondiente.

- Se procede acto seguido a la apertura de los sobres de la Documentación Técnica, Sobre “B”, y tras la revisión de su contenido, la Mesa acuerda por unanimidad de sus miembros, requerir en tiempo y forma para la subsanación de documentación, a las empresas siguientes y por los motivos que a continuación se detallan:

- En relación con la Propuesta Técnica (Sobre “B”), todo ello conforme a la Cláusula 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y al Apartado 14) del Cuadro de Características Particulares (CCP):

- Ausencia de Programa de Actuaciones Medioambientales y de Gestión de Residuos:

CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.

- Ausencia de Memoria de Seguridad y Salud:

TVMAC, S.L.

- Ausencia de Sistema de Mantenimiento para los Pavimentos propuestos:

TVMAC, S.L.

HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L.

INMOTEC NORTE, S.L.

- Ausencia de Programa de Control de Calidad:

STONCOR ESPAÑA, S.L.

Siendo necesario proceder a su revisión a los efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben cumplir las ofertas según lo previsto en el PCAP, en el PPT y en el Proyecto de Ejecución, así como a la valoración de los criterios de adjudicación no valorables en cifras o porcentajes, se acuerda solicitar a la Directora del Proyecto de Ejecución, el correspondiente Informe Técnico al respecto, de cuyo resultado se dará constancia para su toma de razón y adopción de los acuerdos pertinentes en la próxima sesión.

Si más que tratar, se da por finalizado el acto y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.



Fdo. D. Miguel Sancho Cuesta



Fdo. D. Javier Pastor Antolín

Fdo. D. David Pérez Conesa



Fdo. D. Ángel Mingo Hidalgo



Fdo. D^a Eva Raquel Capellán Moral

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL CONTRATO DE OBRAS DE RENOVACIÓN DEL PAVIMENTO DE PASILLOS INTERIORES Y MUELLES EXTERIORES DE LA NAVE DE FRUTAS Y HORTALIZAS DE LA UNIDAD ALIMENTARIA DE VALLADOLID. MERCAOLID.

(EXP. N°: L-2/2018).

ASISTENTES:

- Presidente: D. Miguel Sancho Cuesta, Jefe del Servicio de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Valladolid (en sustitución de la Presidenta, D^{ña}. María Sánchez Esteban).
- Vocales:
 - D. Justiniano Gutiérrez Prieto, Consejero Delegado de MERCAOLID.
 - D. Javier Pastor Antolín, Director-Gerente de MERCAOLID.
 - D. David Pérez Conesa, Director de Mantenimiento e Infraestructuras de MERCAOLID.
 - D. Ángel Mingo Hidalgo, Letrado Asesoría Jurídica.
- Secretaria: D^{ña}. Eva Raquel Capellán Moral, Responsable del Área Administrativa de MERCAOLID.

D. Justiniano Gutiérrez Prieto excusa su asistencia por motivos de trabajo y delega su representación en D. Javier Pastor Antolín.

En Valladolid, siendo las 11:00 horas del día 24 de septiembre de 2018, se reúne la Mesa de Contratación designada para la Contratación por Procedimiento Abierto, del Contrato de Obras de Renovación del Pavimento de pasillos interiores y muelles exteriores de la Nave de Frutas y Hortalizas de la Unidad Alimentaria de Valladolid S.A., en adelante MERCAOLID (Exp. L-2/2018), con la asistencia de las personas arriba citadas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- **Punto N° 1:** Aprobación del Acta de la anterior sesión de fecha 18 de septiembre de 2018.
- **Punto N° 2:** Información sobre subsanaciones y aclaraciones requeridas en relación con la documentación contenida en el Sobre A) “Documentación General”, por parte de algunas empresas licitadoras.
- **Punto N°3:** Análisis del Informe Técnico solicitado en relación a las Propuestas Técnicas presentadas por los licitadores en Sobre “B” con los Criterios no valorables en cifras o porcentajes” y adopción de acuerdos.

Punto N° 1: Aprobación del Acta de la anterior sesión de fecha 18 de septiembre de 2018.

En primer lugar, la Presidencia de la Mesa, somete a aprobación el Acta de la Sesión del pasado día 18 de septiembre de 2018, siendo la misma aprobada por unanimidad de los asistentes.



Punto N°2: Información sobre subsanaciones y aclaraciones requeridas en relación con la documentación contenida en el Sobre 2A”, Documentación Administrativa, por parte de algunas empresas licitadoras.

Por parte del Letrado-Asesor de la Sociedad, se informa de la subsanación en tiempo y forma de la ausencia de Declaración Responsable relativa a la contratación de discapacitados, conforme al modelo de ANEXO VIII del PCAP de la empresa:

- **CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.**

Punto N°3: Análisis del Informe Técnico solicitado en relación a las Propuestas Técnicas presentadas por los licitadores en Sobre “B”, Criterios no valorables en cifras o porcentajes y adopción de acuerdos.

Por parte del Letrado-Asesor de la Sociedad, se informa de la subsanación en tiempo y forma de la ausencia de determinada documentación técnica requerida, todo ello conforme a la Cláusula 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y al Apartado 14) del Cuadro de Características Particulares (CCP), de las siguientes empresas:

- **HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L.**
- **TVMAC, S.L.**
- **STONCOR ESPAÑA, S.L.**
- **CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.**
- **INMOTEC NORTE, S.L.**

A continuación, la Mesa procede al estudio y evaluación del Informe Técnico emitido por la Directora del Proyecto de Ejecución, sobre verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos que contengan las ofertas, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) y en el Proyecto de Ejecución, y valoración de los criterios de adjudicación no valorables en cifras o porcentajes.

Adoptándose los siguientes acuerdos, por unanimidad de los miembros de la Mesa:

- a. Asumir en su totalidad el contenido del Informe Técnico emitido por la Directora del Proyecto de Ejecución.
- b. La exclusión de la empresa INMOTEC NORTE, S.L., al no ajustarse a los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y a la exigencia de una adecuada ejecución de la obra.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, una vez descartada la empresa excluida, las valoraciones contenidas en dicho informe, son las que se detallan a continuación:

EMPRESAS	CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES (hasta 25 puntos)		TOTAL PUNTOS
	MEDIOS DESCRITOS (hasta 20 puntos)	PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE OBRA (hasta 5 puntos)	
HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L.	8,25	1,00	9,25
TVMAC, S.L.	17,50	0,50	18,00
STONCOR ESPAÑA, S.L.	13,75	2,00	15,75
CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.	15,10	5,00	20,10

Si más que tratar, se da por finalizado el acto y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente Acta en el lugar y día al principio indicados.



Fdo.: D. Miguel Sancho Cuesta



Fdo. D. Javier Pastor Antolín



Fdo. D. David Pérez Conesa



Fdo. D. Ángel Mingo Hidalgo



Fdo. D^a Eva Raquel Capellán Moral

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS PARA LA RENOVACION DEL PAVIMENTO DE PASILLOS INTERIORES Y MUELLES EXTERIORES DE LA NAVE DE FRUTAS Y HORTALIZAS DE LA UNIDAD ALIMENTARIA DE VALLADOLID. MERCAOLID.

(EXP. N°: L-2/2018).

ASISTENTES:

- Presidente: D. Miguel Sancho Cuesta, Jefe del Servicio de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Valladolid (en sustitución de la Presidenta, D^{ña}. María Sánchez Esteban).
- Vocales:
 - D. Justiniano Gutiérrez Prieto, Consejero Delegado de MERCAOLID.
 - D. Javier Pastor Antolín, Director-Gerente de MERCAOLID.
 - D. David Pérez Conesa, Director de Mantenimiento e Infraestructuras de MERCAOLID.
 - D. Ángel Mingo Hidalgo, Letrado Asesoría Jurídica.
- Secretaria: D^{ña}. Eva Raquel Capellán Moral, Responsable del Área Administrativa de MERCAOLID.

D. Justiniano Gutiérrez Prieto excusa su asistencia por motivos de trabajo y delega su representación en D. Javier Pastor Antolín.

En Valladolid, siendo las 12:30 horas del día 24 de septiembre de 2018, se reúne la Mesa de Contratación designada para la Contratación por Procedimiento Abierto, del Contrato de Obras para la Renovación del Pavimento de pasillos interiores y muelles exteriores de la Nave de Frutas y Hortalizas de la Unidad Alimentaria de Valladolid S.A., en adelante MERCAOLID (Exp. L-2/2018), con la asistencia de las personas arriba citadas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- **Punto N° 1:** Aprobación del Acta de la anterior sesión, celebrada a las 11:00 horas del día 24 de septiembre de 2018.
- **Punto N° 2:** Valoración de los Criterios valorables en cifras o porcentajes. Acto Público de apertura, realizado a las 12:00 horas del día 24 de septiembre de 2018, del Sobre “C”, que incluye la propuesta económica y las mejoras propuestas relativas al plazo de garantía y espesores. Adopción de acuerdos.
- **Punto N°3:** Aprobación de la puntuación total, clasificación de ofertas y propuesta de adjudicación; o en su caso, detección de ofertas con valores anormales o desproporcionados.

Punto N°1: Aprobación del Acta de la anterior sesión, celebrada a las 11:00 horas del día 24 de septiembre de 2018.

En primer lugar, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el Acta de la sesión, celebrada a las 11:00 horas del día 24 de septiembre de 2018, siendo la misma aprobada por unanimidad de los asistentes.



Punto N°2: Valoración de los Criterios valorables en cifras o porcentajes. Acto Público de apertura, realizado a las 12:00 horas del día 24 de septiembre de 2018, del Sobre “C”, que incluye la propuesta económica y las mejoras propuestas relativas al plazo de garantía y a los espesores. Adopción de acuerdos.

Por el Presidente de la Mesa se procede a informar que el Acto Público de apertura del Sobre C), Criterios valorables en cifras o porcentajes, ha tenido lugar a las 12:00 horas del día de hoy, en la Sala de Consejos del Área Administrativa de MERCAOLID (Avda. del Euro, 24 – 47009 de Valladolid), con la asistencia de las siguientes personas:

- D^a Sonia López Nieto, con D.N.I. n° 50.449.335-P, en representación de la Cámara de Contratistas de Castilla y León.
- Daniel Muñoz, con D.N.I. n° 02.663.204-B, en representación de la empresa Stoncor España, S.L.

Con carácter previo a la apertura del Sobre “C”, se procedió a la lectura de las puntuaciones obtenidas por las distintas empresas en los “criterios no valorables en cifras o porcentajes”, de conformidad con el Informe Técnico emitido al respecto, así como de la exclusión del proceso de licitación de la empresa Inmotec Norte, S.L., al haber propuesto soluciones técnicas para los muelles exteriores, que no reúnen los contenidos mínimos del Pliego de Prescripciones Técnicas y no poder garantizar una adecuada ejecución de la obra licitada.

Posteriormente se procedió a la apertura de los diversos sobres presentados por las empresas licitadoras no excluidas, con los Criterios valorables en cifras o porcentajes, de conformidad con el Apartado 18) del Cuadro de Características Particulares, con el siguiente resultado:

CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES				
EMPRESAS	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	INCREMENTO PLAZO GARANTÍA	ESPESOR PASILLOS INTERIORES OFERTADO	ESPESOR MUELLES EXTERIORES OFERTADO
HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L.	255.757,42€	7 años	4 mm.	5 mm.
TVMAC, S.L.	244.364,67€	1 año	4 mm.	5 mm.
STONCOR ESPAÑA, S.L.	255.850,00€	7 años	5 mm.	6 mm.
CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.	275.667,88€	5 años	5 mm.	6 mm.

Los miembros de la Mesa de Contratación, a la vista del contenido de las ofertas presentadas, detecta la existencia de una posible oferta desproporcionada o anormal, todo ello de conformidad con la Cláusula 24 de PCAP y Apartado 19) del CCP; en concreto la presentada por la empresa TVMAC, S.L.

Dicho clausulado, identifica como parámetros que permiten identificar que una oferta pueda considerarse anormal, cuando conlleve “una reducción superior al 15% del presupuesto base de licitación, IVA excluido”.

Los miembros de la Mesa, por unanimidad, teniendo en cuenta la escasísima desviación económica respecto a dicho umbral (200,31€) y porcentaje de desviación del 15,07%, considera viable la oferta económica, no considerando necesario el correspondiente trámite de audiencia al licitador, contemplado en el Art. 149 de la LCSP y el Apartado IX.1 de las Instrucciones Internas de Contratación de MERCAOLID. Máxime, siendo varios criterios de adjudicación incorporados en el PCAP, y no solo la oferta económica.

El resultado final de los criterios valorables en cifras o porcentajes, es el que se detalla a continuación:

CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES				
EMPRESAS	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	INCREMENTO PLAZO GARANTÍA	ESPESOR MATERIAL OFERTADO	PUNTUACIÓN TOTAL
HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L.	43,00	10	10	63,00
TVMAC, S.L.	45,00	0	10	55,00
STONCOR ESPAÑA, S.L.	42,98	10	20	72,98
CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.	39,89	6	20	65,89

Teniendo en consideración los criterios de adjudicación, tanto los no valorables en cifras o porcentajes, como los valorables en cifras o porcentajes, La Mesa propone el siguiente orden de clasificación de ofertas y con el detalle de puntuación que a continuación se expone:

CLASIFICACIÓN	EMPRESAS	CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS	TOTAL PUNTOS
1	STONCOR ESPAÑA, S.L.	15,75	72,98	88,73
2	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.	20,10	65,89	85,99
3	TVMAC, S.L.	18,00	55,00	73,00
4	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L.	9,25	63,00	72,25

En consecuencia y de conformidad con lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, resuelve **proponer al Órgano de Contratación de la Sociedad la Adjudicación** del contrato a favor de la empresa clasificada en primer lugar, correspondiente a **“STONCOR ESPAÑA, S.L.”**, con un presupuesto de 255.850,00€ (IVA excluido).

Lo que firman los presentes, en Valladolid a 24 de septiembre de 2018.



Fdo.: D. Miguel Sancho Cuesta



Fdo. D. Javier Pastor Antolín



Fdo. D. David Pérez Conesa



Fdo. D. Ángel Mingo Hidalgo



Fdo. D^a Eva Raquel Capellán Moral